

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32503** *EDICIONES PASO A PASO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 736/2009 de ejecución número 179/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Otilia Marcote Lopez contra Ediciones Paso a Paso, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 2700 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de octubre de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100077898-1